



En su reunión de hoy

## **El Consejo de Ministros autoriza la licitación de un contrato de conservación y explotación en carreteras del Estado en Asturias**

- **Por un valor estimado de 22,72 millones de euros.**

Madrid, 31 de mayo de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado la celebración de un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en un sector de Asturias, con un valor estimado de 22,72 millones de euros.

El sector de carreteras afectado es el nº3, que incluye las siguientes carreteras:

- A-8, del P.K. 337+000 al 377+000.
- A-64, del P.K. 0+000 al 15+000
- N-632, del P.K. 31+208 al 65+000
- N-634, del P.K. 349+000 al 382+500
- N-634a, del P.K. 364+630 al 364+685

### **Características Técnicas**

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación,



# Nota de prensa

seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.